

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27431** ENCOFRADOS ARTUR TRES, SOCIEDAD LIMITADA

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 38/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, contra la empresa Encofrados Artur Tres, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 23 de julio de 2009 auto por el que se declara a la entidad ejecutada, Encofrados Artur Tres, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 849,55 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 3 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090065222-1